

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 37

Cédula de notificación

Doña María Blanca Galache Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 37 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 243 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Silvia Martínez García contra la empresa Ediciones Pumy, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Diligencia de ordenación

Secretaria Sra. María Blanca Galache Díez.

En Madrid a 26 de abril de 2011.

Por recibidos los anteriores oficios de entidades bancarias, con resultado negativo, así como exhorto cumplimentado con resultado negativo en orden al embargo de bienes de la ejecutada en el domicilio sito en Breña Alta, de la Isla de la Palma, únanse e inténtese la práctica de dicha diligencia, en el domicilio de la empresa sito en calle Virgen del Consuelo, número 19, de Yuncos (Toledo 45210), y reitérese el oficio dirigido a AEAT en dicha fecha.

Contra la presente resolución cabe pedir reposición en el plazo de cinco días.

Lo ordeno y firmo. La Secretaria Judicial.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Ediciones Pumy, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Madrid a 26 de abril de 2011.-La Secretaria Judicial, María Blanca Galache Díez.

N.º I.- 5578